

Con la denominación de EL RAYO VERDE, S. COOP. CAN., se constituye una cooperativa de vivienda colaborativa en la localidad de Tazacorte, provincia de Santa Cruz de Tenerife, el 3 de julio de 2024. Es una sociedad cooperativa sin ánimo de lucro, con plena capacidad jurídica y con responsabilidad limitada de sus socios y socias, sujeta a los principios y disposiciones de la Ley 4/2022, de 31 de octubre, de Sociedades Cooperativas de Canarias, además de por sus estatutos.

La cooperativa se crea, con el fin principal recogido en el Artículo 5 de sus Estatutos, para hacer efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada, asequible y sostenible económica, social y medioambientalmente, constituyendo un sistema de organización comunitaria de la vivienda.